

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2023

En las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Auditorio Constituyentes, ubicado en Avenida Constituyentes No. 947, Edificio "A", Planta Alta, Colonia Belén de las Flores, C.P. 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2023, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2023 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. Bienvenida.-----

- Luis Rodríguez Bucio, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del CTEISP.-----
- Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.-----

II. Aspectos protocolarios.-----

- Verificación del *quorum*.-----
- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- Seguimiento de acuerdos.-----
- Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP.-----

III. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.-----

- Adrián Franco Barrios.-----
- Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.-----

IV. Presentación de la propuesta para la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).-----

- Adrián Franco Barrios.-----

V. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del CTEISP.-----

- Dwight D. Dyer Leal.-----

VI. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del CTEISP.-----

- Luis Rodríguez Bucio.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

I. Bienvenida.-----

El Subsecretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, dio la bienvenida a las y los asistentes a nombre de la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; así mismo, agradeció a todas y todos los representantes de las Unidades del Estado (UE) que conforman este órgano colegiado por su participación en la Segunda Reunión Ordinaria 2023. Destacó que este Comité tiene la responsabilidad de contribuir a la generación de información estadística y geográfica que requieren la ciudadanía y las instituciones de seguridad pública en el país, la cual permite comprender y dimensionar los avances, los retos, así como los desafíos en la materia.-----

Refirió que el CTEISP, desde su creación, ha trabajado para ampliar la disponibilidad de información y perfeccionar las estadísticas nacionales sobre seguridad pública y victimización delictiva. Así mismo, mencionó que en la reunión se presentarán los resultados de la más reciente edición de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), que permite estimar el número de delitos, las víctimas y su contexto, la cifra negra, además del impacto económico y social de las conductas delictivas. En ese sentido, resaltó que actualmente se tienen los niveles más bajos de prevalencia e incidencia del delito en la última década, lo que convoca a fortalecer los esfuerzos públicos, privados y sociales a fin de mejorar la seguridad. Señaló también que se revisará la propuesta para determinar como Información de Interés Nacional (IIN) a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la cual muestra trimestralmente las percepciones y experiencias de seguridad pública en las principales zonas urbanas del país. Adicionalmente, enfatizó que la participación y opinión de las y los integrantes de este órgano colegiado son fundamentales para ampliar el alcance de la información de estas encuestas, que son utilizadas por las instituciones para la toma de decisiones en materia de seguridad pública.----- Por su parte, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida y el agradecimiento a todas y todos los presentes por su participación en la sesión. Hizo hincapié en que este órgano colegiado se compone de las principales UE productoras y usuarias de información en materia de seguridad pública con representación a nivel federal, estatal y municipal, lo cual es muy importante para el Instituto debido a que gracias a su colaboración el INEGI es líder en la generación de información en esta temática, y ello se debe al acompañamiento de las UE en el diseño de las encuestas. Asimismo, insistió en que el gran reto que tiene el INEGI es que se utilice la información estadística que produce, mientras que el desafío del CTEISP es que las decisiones se basen en evidencias. Finalmente, resaltó la trascendencia de la ENVIPE, que es una mejor práctica a nivel internacional y referente obligatorio para la realización de encuestas de victimización; así como de la ENSU y la propuesta para que sea determinada como IIN.-----

II. Aspectos protocolarios.-----

El Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP, procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia necesaria de las y los representantes de las UE para sesionar.----- Posteriormente, dio lectura al orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 y lo sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado en sus términos.-----

A continuación, informó el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior.-----

Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2023. Junio 26, 2023.-----

PRIMERO. Las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno; Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia y Asuntos generales. Atendido.-----

SEGUNDO. Proyecto del Clasificador Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito.-

Las y los integrantes de este órgano colegiado acuerdan revisar y enviar comentarios al proyecto del Clasificador Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito, a más tardar el viernes 14 de julio.-----

Al respecto, el Secretario Técnico mencionó que, a la fecha señalada, solamente el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) envió comentarios a la propuesta del clasificador. Dichas observaciones serán retomadas en conjunto con la revisión normativa y los resultados de los Censos Nacionales de Seguridad Pública 2023, con la finalidad de someter a consideración del CTEISP el anteproyecto de la Norma Técnica en comento. Atendido.-----

III. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.-----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023, sobre el particular, informó que el período de referencia fue de enero a diciembre de 2022 para victimización, mientras que marzo y abril de 2023 para percepción sobre la seguridad pública y el desempeño de las autoridades; así mismo, señaló que se contó con un tamaño de muestra nacional de 102 mil 362 viviendas.----- En cuanto a los resultados de este programa, refirió que la prevalencia delictiva en las personas durante 2022, a nivel nacional, se estimó en 21.1 millones de víctimas de delitos, lo cual representó

una cifra estadísticamente inferior a la registrada en 2021. Por entidad federativa indicó que la Ciudad de México y el Estado de México alcanzaron la mayor tasa de prevalencia delictiva, en comparación con Veracruz y Chiapas que registraron la menor.-----

Por lo que corresponde a la incidencia delictiva, mencionó una tasa de 28 mil 701 delitos, esto demuestra que hubo un decremento significativo respecto del año anterior cuando fue de 30 mil 786. Comunicó que la Ciudad de México y el Estado de México registraron las tasas más altas de delitos, mientras que Veracruz y Chiapas tuvieron las menores tasas. Puntualizó que entidades como Guanajuato y el Estado de México registraron una notoria disminución en la tasa de delitos, caso contrario a Durango y Campeche. Sobre los tipos de delitos, informó que se cometieron un total de 26.8 millones asociados a 21.1 millones de víctimas, lo que significó una tasa de concentración de 1.3 delitos por víctima; adicionalmente, mencionó que los principales delitos fueron: *Fraude, Robo o asalto en calle o transporte público y Extorsión*. De manera específica, señaló que se cometieron 5.4 millones de delitos de fraude, de los cuales 45.3% fueron a tarjetas de débito o crédito y 43.8% al pagar por un servicio/producto que no fue entregado.-----

Por otra parte, comunicó que a nivel nacional durante 2022 la cifra negra correspondió a 92.4% de los delitos cometidos en los que no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación. Mencionó que las entidades federativas con mayor porcentaje de cifra negra fueron Guerrero, 96.8%; Zacatecas, 96.0%; y Sinaloa, 95.6%. Asimismo, refirió que entre las principales razones para no denunciar se encontraron: *la pérdida de tiempo y desconfianza en la autoridad*.-----

Por lo que concierne a la percepción de inseguridad pública por entidad federativa, resaltó que Zacatecas y el Estado de México contaron con los porcentajes más altos, en contraparte con Yucatán y Baja California Sur; de igual forma, indicó que la percepción de inseguridad presentó incrementos en Sinaloa, Campeche y Yucatán.-----

En cuanto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, refirió que la población identificó a la *Marina* como la autoridad que mayor confianza le inspiró, seguida del *Ejército*, mientras que la *Policía de Tránsito* fue la que menor confianza le causó. Finalmente, con relación a la percepción de corrupción de las autoridades, informó que 73.9% de la población de 18 años y más consideró que la *Policía de Tránsito* es corrupta, seguida de los *Jueces*, en contraste con la *Marina* y el *Ejército*, que registraron menores porcentajes en cuanto a este rubro.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario; sobre el particular, el Maestro Adrián Franco Barrios reiteró que la importancia de la ENVIPE radica en que a través de ella es posible conocer cómo y qué sucede en la sociedad respecto a la prevalencia e incidencia delictivas, la denuncia, la cifra negra, la percepción del entorno de las personas, así como la interacción y percepción sobre el trabajo de las autoridades, a nivel nacional y estatal; asimismo, recalcó que esta encuesta proporciona información y elementos para la toma de decisiones, la cual se complementa con otros instrumentos como la ENSU y los registros administrativos. Adicionalmente, hizo extensiva la invitación a todas y todos a tomar la palabra, a fin de conocer su opinión y el uso que se le puede dar a la información de esta encuesta.-----

Así mismo, el Presidente del CTEISP, Luis Rodríguez Bucio, destacó la trascendencia de tomar decisiones con base en información estadística; en cuanto al tema de corrupción y confianza en las autoridades de seguridad pública, específicamente, en la *Policía de Tránsito* y *Policía Preventiva Municipal*, indicó que esto es un área de oportunidad, por lo que es necesario establecer acciones de capacitación para el personal correspondiente y con ello poder disminuir las altas cifras de percepción de corrupción y contar con la confianza de la sociedad.-----

En uso de la voz, la Licenciada Aída Fabiola Valencia Ramírez, Secretaria Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario y Vocal del CTEISP, retomó el punto abordado por el Subsecretario Luis Rodríguez Bucio, sobre la percepción del desempeño de las autoridades y resaltó la importancia de presentar estos datos estadísticos en las mesas de trabajo de las Conferencias Regionales, así como en la Asamblea Plenaria que celebra la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública (CNSSSP), a fin de establecer estrategias y acciones respecto al tema.-----

Por su parte, el Capitán de Corbeta I.M.P. Guillermo Alan Vázquez Gutiérrez, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Tuxpan, Veracruz, Representante de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal (CNSPM) y Vocal Suplente del CTEISP, refirió dos cuestiones con relación a los datos de la ENVIPE sobre la percepción de corrupción de las autoridades de seguridad pública municipal; en primera instancia, mencionó que existe desconocimiento por parte de la sociedad respecto a los procedimientos que se deben llevar a cabo cuando sucede algún delito o falta administrativa, lo cual genera una percepción errónea del desempeño de las policías locales, al pensar que éstas no realizan su trabajo adecuadamente; en segundo lugar, comentó que debido a que se tiene mayor interacción entre la sociedad y las instituciones locales de seguridad pública, se percibe mayor corrupción en estas autoridades; del mismo modo, indicó la importancia del rol de la sociedad en este fenómeno, por lo cual, comentó que se debe llevar a cabo una concientización a las personas, a efecto de evitar la corrupción.-----

Por otra parte, la Maestra Keila Yunuen Morales Martínez, Directora de Análisis y Estadística del Centro Nacional de Información del SESNSP y Vocal suplente del CTEISP, preguntó sobre la trazabilidad a nivel municipal entre la ENVIPE y la ENSU, considerando la cobertura geográfica de ambas. Sobre el particular, el Maestro Adrián Franco Barrios respondió que la ENVIPE tiene una representación a nivel estatal y nacional, y puntualizó que no está diseñada para captar información a nivel municipal. En ese sentido, resaltó que lo más cercano a una representatividad municipal son las 75 ciudades y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que considera la ENSU. De igual manera, señaló que, aunque se haga un ejercicio de estimaciones para la ENVIPE, no habría representación o tamaño de muestra para áreas pequeñas, y agregó que ambas encuestas se complementan.-----

La Maestra Keila Morales hizo hincapié en la importancia de la ENSU en cuanto a la información que brinda a nivel municipal y preguntó nuevamente si existe la posibilidad de que la ENVIPE cuente con información desagregada a ese nivel. Al respecto, el Maestro Adrián Franco Barrios reiteró la imposibilidad de realizar este mismo ejercicio en la ENVIPE, toda vez que ese no es el objetivo de la encuesta; señaló que tal vez lo que podría considerarse sería incrementar la muestra de ciudades en la ENSU, pero habría que tomar en cuenta las restricciones presupuestales.-----

IV. Presentación de la propuesta para la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).-----

El Maestro Adrián Franco Barrios mencionó que la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana comenzó a elaborarse desde septiembre de 2013 y actualmente lleva 39 ediciones; comentó que este programa es el único en el país que permite conocer de manera trimestral la medición de percepciones y experiencias de seguridad pública en zonas urbanas. Señaló que la relevancia de la ENSU radica en lo oportuno de la información, e indicó que el último mes de cada trimestre se lleva a cabo el levantamiento y 15 días después se tienen los resultados, es decir, se cuenta con una medición oportuna sobre percepción de la seguridad, atestiguación de conductas delictivas, cambios en las actividades y rutinas de las personas por temor al delito, conflictos y conductas antisociales, percepción del desempeño gubernamental y de las autoridades de seguridad pública. Asimismo, puntualizó que se han incorporado temas como acoso y violencia sexual urbana contra mujeres y añadió que es de las encuestas más utilizadas debido a su oportunidad, a los elementos que contiene y a su desagregación. De igual manera, presentó su diseño estadístico, del cual destacó la cobertura geográfica que abarca 75 ciudades distribuidas en las 31 entidades federativas y la Ciudad de México, dividida en 16 demarcaciones territoriales. En este contexto, comentó que en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se producen dos conjuntos de información, el primero contempla toda la información que se genera en el SNIEG y que es de carácter público y oficial, mientras que el segundo se denomina como IIN la cual se considera indispensable para conocer la realidad del país. En ese sentido, la ENSU es elaborada con base en una metodología científicamente sustentada, cuyo propósito es contribuir a la toma de decisiones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas necesarias para el desarrollo del país, es oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Al respecto, puso a consideración de las y los integrantes del CTEISP la propuesta para que la ENSU sea determinada como IIN, a fin de continuar con el proceso correspondiente, ello, con base en el procedimiento establecido en las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*.-

Una vez concluida la presentación por parte del Maestro Adrián Franco, el Secretario Técnico del Comité prosiguió con el desahogo del orden del día, por lo cual, dio paso al apartado correspondiente a los acuerdos de la reunión.

V. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del CTEISP.

El Doctor Dwight D. Dyer Leal, Secretario Técnico, procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del CTEISP:

PRIMERO. Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2023, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública toman conocimiento de los siguientes temas:

- Seguimiento de acuerdos.
- Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023.
- Presentación de la propuesta para la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

SEGUNDO. Propuesta de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) para ser determinada como Información de Interés Nacional.

Las y los integrantes de este órgano toman conocimiento de la propuesta de determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la cual será revisada conforme al procedimiento establecido en las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*.

A continuación, el Secretario Técnico sometió las propuestas de acuerdos a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

VI. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del CTEISP.

El Subsecretario de Seguridad Pública y Presidente del CTEISP, Luis Rodríguez Bucio reiteró el agradecimiento a las y los integrantes de este órgano colegiado por su participación durante la sesión y resaltó la importancia de los temas presentados, particularmente el correspondiente a la propuesta de la ENSU como IIN. Finalmente, procedió a clausurar la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, siendo las 12:20 horas del día 14 de septiembre de 2023.

Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública se contó con la participación del Subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC y Presidente del CTEISP, **Luis Rodríguez Bucio** y del **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.- Participaron como vocales: la **Licenciada María Carmina Ceballos Martínez**, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del SESNSP; la **Maestra Edna Patricia Cepeda Morales**, Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Fiscalía General de la República; la **Licenciada Aída Fabiola Valencia Ramírez**, Secretaria Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario; el **Comisario General de la Guardia Nacional (GN) Félix Andrés Peralta Saucedo**, Integrante de la Coordinación Operativa Interinstitucional de la GN, y el **Inspector Jefe de la GN Jorge Jesús Borrego Álvarez**, Titular de la Dirección General Científica de la GN.

En calidad de vocales suplentes participaron: el **Maestro Héctor Humberto Miranda Anzá**, Titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación; la **Maestra Dolores Ceñal Murga**, Directora General de Análisis Criminal de la Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional de la SSPC; el **Maestro Idris Rodríguez Zapata**, Director General del Centro Nacional de Información Plataforma México de la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica de la SSPC; la **Maestra Araceli Palomares Hernández**, Directora General Adjunta en la Secretaría General del Centro Nacional de Inteligencia de la SSPC; el **Licenciado Christopher Balam Solís López**, Director de Planeación y Prospectiva de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional de la SSPC; la **Maestra Keila Yunuen Morales Martínez**, Directora de Análisis y Estadística del Centro Nacional de Información del SESNSP y el **Capitán de Corbeta I.M.P. Guillermo Alan Vázquez Gutiérrez**, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Tuxpan, Veracruz y Representante de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.

En funciones de Secretario Técnico del CTEISP, el **Doctor Dwight D. Dyer Leal**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretario de Actas

